

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS  
Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 4 de diciembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 9 opacímetros para dotación de estaciones de ITV.*

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número del expediente: 002.98.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Suministro de 9 opacímetros para dotación de estaciones de ITV.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. núm 37, de fecha 2-4-98.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 11.500.000 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 3-12-98.
- b) Contratista: LUCAS AUTOMOTIVE DISTRIBUCION S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 9.648.846 ptas.

Mérida, 4 de diciembre de 1998.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

*ANUNCIO de 23 de noviembre de 1998, sobre bases para la provisión de una plaza de operario de cementerio.*

B A S E S

PRIMERA.—Objeto de la convocatoria

Comprende esta Convocatoria la provisión definitiva, por el sistema de Concurso-Oposición libre, de una plaza de la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, Grupo E del artículo 25 de la Ley 30/1984; clase de Operario del Cementerio, con los siguientes cometidos:

- Hacer los enterramientos cualquier día de la semana laborable o no y cerrar con tabique de ladrillo o material que se utilice, el nicho o sepultura, traslado de restos o, en su caso, exhumación de cadáveres.
- Limpiar y ayudar en el depósito de cadáveres si fuera necesario.
- Conservación y limpieza de las calles y demás espacios públicos del Cementerio.
- Recoger la documentación de los entierros.
- Abrir y cerrar el Cementerio todos los días, incluidos sábados y domingos.
- En compensación por los trabajos realizados en sábados, domingos o festivos tendrá una reducción de jornada.
- Cualquier otra función directamente relacionada con el puesto.

SEGUNDA.—Condiciones de los aspirantes:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los cincuenta.
- Estar en posesión del certificado de Estudios Primarios.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de las funciones del puesto.
- Conocimientos de albañilería.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio activo de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función Pública.